

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2020.

Siendo las tres (3:00 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo de Gabinete y valiéndose de medios electrónicos se contó con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; LUIS FRANCISCO SUCRE ministro de Salud; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas HECTOR ALEXANDER; RAMÓN MARTÍNEZ, ministro de Comercio e Industrias; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; MILCIADES CONCEPCIÓN ministro de Ambiente, en representación del titular de la cartera; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, se somete a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes proyectos

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 79-20, que autoriza al ministro de Economía y Finanzas a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley No. 20-20, “Que autoriza modificaciones al proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2021, presentado a la Asamblea Nacional”.**

Explica el ministro de Economía y Finanzas que se trata de la aprobación del proyecto de Presupuesto del Estado para la vigencia fiscal 2021, con las modificaciones solicitadas en la Asamblea Nacional, específicamente la Comisión de Presupuesto. Se le cede la palabra al licenciado Carlos Gonzalez, director de Presupuesto de la Nación quien explica de forma breve los cambios realizados al proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2021.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete No. 74 de 19 de octubre de 2020.**

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 80-20, que autoriza al ministro de Economía y Finanzas a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de Ley No. 21-20, “Que modifica un artículo de la Ley 34 de 2008, de Responsabilidad Social Fiscal”.**

El ministro de Economía y Finanzas explica que la Ley 34 de 2008 tiene como objetivo general establecer normas y metodología para consolidar la disciplina fiscal en las entidades financieras del sector público, condición necesaria para la estabilidad y el crecimiento económico sostenible.

Esta ley establece el requerimiento de establecer límites al crecimiento de la deuda y al déficit al sector público no financiero. El año pasado aumentamos los límites existentes hasta el momento. Esta modificación obedecía a razones económicas por la desaceleración de la economía mundial.

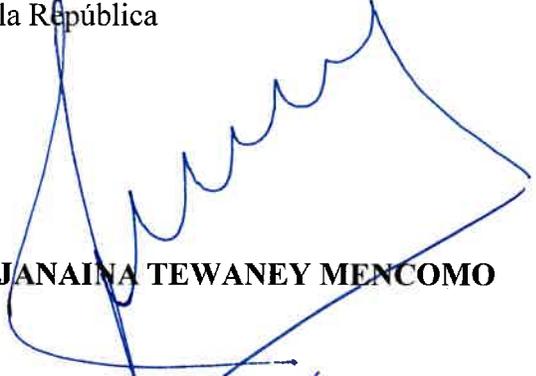
En el día de hoy traemos a consideración del Consejo de Gabinete un nuevo aumento de los topes al crecimiento de la deuda y al déficit al sector público no financiero en atención a la pandemia que estamos viviendo a nivel mundial.

**Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobada la Resolución de Gabinete No. 75 de 19 de octubre de 2020.**

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cuatro (4:00 p.m.) de la tarde.

**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANEY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



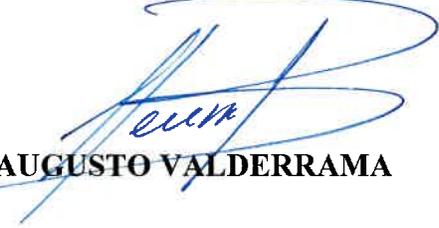
**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

El ministro de Relaciones Exteriores,

**ALEJANDRO FERRER**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

El ministro de Cultura,



**CARLOS AGUILAR NAVARRO**

**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE

19 DE OCTUBRE 2020

Salón Paz, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANAY MENCOMO  
Ministra de Gobierno

ALEJANDRO FERRER  
Ministro de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



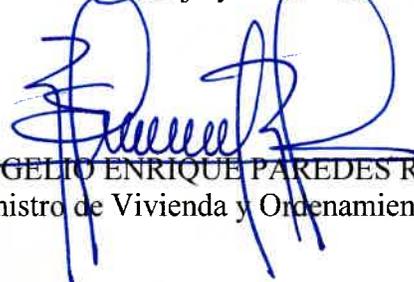
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ  
Ministra de Desarrollo Social



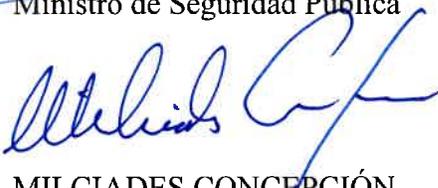
HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura